

Comienzan las reuniones para la Revisión Salarial 2008 del Convenio de Concertada y del Convenio de Educación Infantil

El 12 de febrero se procedió a la Constitución de la Mesa Negociadora para la Revisión Salarial de 2008 del V Convenio de Enseñanza Concertada. El 11 de febrero se constituyó la Mesa Negociadora de las Tablas Salariales 2008 del X Convenio de Educación Infantil

CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

FEUSO planteó las siguientes reivindicaciones en la constitución de la Mesa Negociadora para la Revisión Salarial 2008 del Convenio de Enseñanza Concertada:

- Personal docente de niveles concertados: 3% en todos los conceptos.
- Personal de Administración y Servicios: IPC real de 2007 (4,2%). Agotar el módulo utilizando la reducción de las cargas sociales previstas para este año.
- Plus de residencia e Insularidad, personal en pago delegado: lo que permita los módulos en todos los conceptos, y el mismo incremento para el resto del personal.
- Licenciados en 1º y 2º cursos de ESO: lo que permite su módulo específico (a contrastar las cantidades que pueda dar el MEC con nuestros cálculos).

• Maestros en 1º y 2º cursos de ESO: aunque se haya de negociar en las Comunidades, transcribir lo previsto en la Ley de Presupuestos, de modo que se especifique que para 2008 deberá ser el 50% del que reciben los de la pública por ese concepto.

• Personal docente de niveles no concertados (Infantil y Bachillerato): desde USO hemos manifestado el acuerdo con las patronales que la concertación sería la solu-

ción de sus problemas y que es lo que estamos solicitando y defendiendo en todos los ámbitos; pero que desde la negociación colectiva también podíamos hacer algo y era retomar el camino de la homologación perdido en los dos últimos años. Para ellos hemos pedido un incremento del 4,2%, porque ha sido el IPC del año anterior, y porque con ese incremento se recuperarían los porcentajes perdidos.

• Resto de personal afectado por el convenio (Centros residenciales, colegios menores, centros de adultos, etc.): 4'2%

La próxima reunión será el 25 de febrero.

Para el personal docente de centros no concertados hemos pedido un incremento del 4,2%

CONVENIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

En la línea de lo establecido en el artículo 45 del Convenio, de que se tendrían incrementos superiores al IPC real del año anterior, desde USO planteamos una subida general de las retribuciones del 5% en salario y antigüedad, y para la categoría de Educador Infantil y de Técnico Superior en Educación Infantil, un incremento adicional del 5%, al considerar que los centros han de corresponder retributivamente con este personal cuyo salario no se corresponde con la responsabilidad y calidad del trabajo que desarrollan.

Asimismo hemos pedido un incremento adicional de 1 punto sobre lo anterior, para los trabajadores y trabajadoras de los Centros de obras sociales, propias de carácter docente sin fines educativos, y Cajas de Ahorros, así como para los trabajadores de las empresas privadas que gestionan centros de titularidad pública.

Para los trabajadores afectados por el anexo III (Maestros en unidades concertadas), las cantidades que se desprenden de los módulos de concierto. •



La FEUSO-Asturias apoya el derecho a estudiar y conocer la *Llingua Asturiana*

La Federación de Enseñanza de USO-Asturias ha participado activamente en la rueda de prensa convocada por "la Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana" el pasado día 15 de febrero.

En el comunicado se denuncia la actual política de la Consejería de Educación por no respetar la Ley aprobada en la Junta General en 1998 que reconoce el derecho a estudiar la *Llingua Asturiana*. Este derecho es vulnerado sistemáticamente por la Consejería, ya que esta asignatura no se oferta en todos los Centros, ni en todos los niveles, ni a todos los alumnos. •



Revista de Enseñanza Pública de FEUSO-Comunidad Valenciana

FEUSO-Comunidad Valenciana acaba de editar el último número de la revista dedicada a la enseñanza pública. Entre los contenidos merecen destacarse la publicación de las retribuciones para 2008 y un reportaje sobre la jubilación y la cuantía de las pensiones de 2008. Y se detallan los curso de formación homologados que organiza la Federación de Enseñanza de USO-Comunidad Valenciana. •

USCCV ESCOLA OBERTA
 Periódico de información sindical y profesional
 BOLETÍN INFORMATIVO FEBRERO 2008 ENSEÑANZA PÚBLICA

RETRIBUCIONES 2008

NOMINA 2008				
CONCEPTO	MAESTROS	MAESTROS (ESO)	SECUNDARIA	CATEDRÁTICO
Spaldio Base	963,37	963,37	963,37	1.135,11
Trienio	34,92	34,92	34,92	43,63
C. de Destino	487,01	599,76	599,76	718,37
C. Específico	520,22	520,22	521,56	523,94
Total	2.002,52	2.038,87	2.085,36	2.399,95

ATENCIÓN!
 EN LA NOMINA DE FEBRERO, SE INCREMENTARÁ EL COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN 25 €

RETRIBUCIONES 2008

• Funcionarios: Spaldio Base + Trienio + Sexenio + C. Destino + C. Específico + C. Órgano Unipersonal

• Interinos: Spaldio Base + C. de Destino + C. Específico + C. Órgano Unipersonal

PAGAS EXTRA

• Julio y diciembre: Spaldio base + trienios + C. de Destino + 90% C. Específico

RETENCIONES

• Funcionarios: Derechos Pasivos + MUFACE + IRPF

• Interinos: C. Comunes + Desempleo + F. Profesional + IRPF

SALARIO NETO

• Salario bruto - Retenciones

* Las pagas extras tendrán el incremento (respecto a la última de diciembre de 2007) de un 13% del Complemento Específico.

** En el momento en que se reconozcan los trienios los interinos también beneficiarán por este concepto.

USCCV Libres e Independientes

FEUSO-Andalucía firma el acuerdo para los maestros de la ESO



El día 13 de febrero, la Federación de Enseñanza de USO-Andalucía, junto al resto de las organizaciones sindicales y patronales de la Mesa de la Enseñanza Concertada, ha firmado con la Consejería de Educación el Acuerdo que establece el Complemento Compensatorio para los Maestros y Maestras que dan clases en los cursos 1º y 2º de la ESO.

Este importante acuerdo, por el que la USO se movilizó el 11 de diciembre pasado, finalmente contempla para los maestros

y maestras que dan clases en los cursos 1º y 2º de la ESO, en los centros concertados andaluces, un complemento compensatorio que asciende a 86,23 euros (por 14 pagas), que se van a abonar con carácter retroactivo desde enero, casi con toda probabilidad en la nómina del mes de marzo. Recordamos que con esta cantidad se alcanza el 75% del compromiso que firmamos con el MEC y que, en el próximo año 2009,

alcanzaremos el 100% del importe del complemento pactado; un año antes de lo previsto inicialmente.

En nuestra intervención pública, posterior a la firma del documento, mostramos nuestra satisfacción por el Acuerdo alcanzado y manifestamos –una vez más– la urgente necesidad de abordar una negociación para llegar a un Acuerdo sobre un Complemento Autonómico de Analogía para el P.A.S. de los centros concertados andaluces. •

Seminario en el Congreso Escolar sobre "las competencias básicas"

El día 12 de febrero se celebró en la sede del Consejo Escolar del Estado una Jornada de Trabajo sobre "Las Competencias Básicas", jornada a la que acudieron varios representantes del secretariado estatal de la Federación de Enseñanza de USO.

Inauguró la Jornada el Secretario General de Educación, Alejandro Tiana Ferrer, quien explicó el motivo de la introducción de las competencias básicas en la reciente ley de educación. Beatriz Pont, miembro de la división de Política de Educación y Formación de la OCDE impartió una sesión dedicada a las "Competencias básicas: La equidad en la educación". José Moya Otero, profesor titular del área de métodos de investigación y diagnóstico en Educación, de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, intervino también sobre "Competencias básicas: Claves para una cultura imprescindible de la ciudadanía". Clausuró esta Jornada de Trabajo Carmen Maestro, presidenta del Consejo Escolar del Estado. •

En la Fundación Telefónica se reunió el Consejo Ejecutivo de Educared

El día 11 de febrero, en la sede de la Fundación Telefónica, tuvo lugar la reunión del Consejo Ejecutivo de Educared, del que forma parte la Federación de Enseñanza de USO.

El Consejo Ejecutivo abordó, en primer lugar, el proyecto "Comunidad Educared", que todavía está en proceso de elaboración y que va a pretender implicar de una manera más comprometida a muchos de los profesores y padres que participan ya asiduamente de las numerosas actividades puestas en marcha por Educared. Más adelante, también se quiere crear una red de centros especialmente implicados en Educared. Este proyecto tiene como objetivo conseguir que Educared tenga una presencia más visible, eficaz y real en la vida de los centros. Por otra parte, se informó también de las actividades que emprenderá el Centro Educared de Formación Avanzada (CEFA).

Desde FEUSO animamos a todos los docentes a conocer las posibilidades que ofrece el portal www.educared.net •